



Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SANTA BARBARA
CTCLSB SOCIEDAD ANONIMA.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para exponerles el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Super Intendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por

Dirección: Parroquia Chuquiribamba, frente a la Junta Parroquial Celular: 0988233620 Email: ciasantabarbara@hotmail.com



juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran debidamente estructurados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan valor aportado por los socios de \$ 200,00 (Doscientos,00/100 Dólares Americanos).

Es importante recalcar, que el Patrimonio de la Compañía en el año a tratar ha generado una utilidad de \$ 182,14 (Ciento ochenta y dos, 14/100 Dólares Americanos).

Sin otro particular, que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Loja, 06 de Abril del 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sr. Angel Polivio Pauta Pauta".

Sr. Angel Polivio Pauta Pauta

C.I. 1102419437

COMISARIO